

FICHAS CATASTRALES

RECAUDOS	SI	NO
1) TIMBRE FISCAL DE LA GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA (DIGITAL) + COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR EL BANCO.		
2) PLANILLA DE SOLICITUD ÚNICA DE CATASTRO.		
3) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL O LOS PROPIETARIOS.		
4) AUTORIZACIÓN SIMPLE CON COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTORIZADO O COPIA DEL PODER (EN CASO DE SER APODERADO)		
5) EN CASO DE LOTES DE TERRENO, DEBERÁN ANEXAR COPIA DEL PLANO TOPOGRÁFICO CON COORDENADAS EN PROYECCIÓN UTM DATUM REGVEN.		
6) PAGO DE TASA RESPECTIVA, CALCULADA DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA SOBRE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO EL HATILLO DEL ESTADO BOLIVARIANPO DE MIRANDA.		
7) COPIA DE LA FICHA CATASTRAL ANTERIOR (EN CASO DE TENERLA) O COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD REGISTRADO EN CASO DE NO TENERLA .		
8) COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADO PARA REALIZAR CAMBIO DE PROPIETARIO .		
9) SOLVENCIA O PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES		
PERSONA JURIDICA	SI	NO
1) TIMBRE FISCAL DE LA GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA (DIGITAL).		
2) PLANILLA DE SOLICITUD ÚNICA DE CATASTRO.		
3) COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL, REGISTRO DE INFORMACION FISCAL (RIF) Y DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DONDE SE OTORGA PODER DEL REPRESENTANTE.		
4) AUTORIZACIÓN SIMPLE CON COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTORIZADO O COPIA DEL PODER (EN CASO DE SER APODERADO)		
5) EN CASO DE LOTES DE TERRENO DEBERÁN ANEXAR COPIA DEL PLANO TOPOGRÁFICO CON COORDENADAS EN PROYECCIÓN UTM DATUM REGVEN.		
6) PAGO DE TASA RESPECTIVA, CALCULADA DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA SOBRE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO EL HATILLO DEL ESTADO BOLIVARIANPO DE MIRANDA.		
7) COPIA DE LA FICHA CATASTRAL ANTERIOR (EN CASO DE TENERLA) O COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD REGISTRADO EN CASO DE NO TENERLA.		
8) SOLVENCIA O PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES		
SUCESIONES	SI	NO
1) TIMBRE FISCAL DE LA GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA (DIGITAL).		
2) PLANILLA DE SOLICITUD ÚNICA DE CATASTRO.		
3) COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD REGISTRADO.		
4) AUTORIZACIÓN SIMPLE CON COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL AUTORIZADO O COPIA DEL PODER (EN CASO DE SER APODERADO)		
5) EN CASO DE LOTES DE TERRENO DEBERÁN ANEXAR COPIA DEL PLANO TOPOGRÁFICO EN PROYECCIÓN UTM DATUM REGVEN.		
6) PAGO DE TASA RESPECTIVA, CALCULADA DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA SOBRE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO EL HATILLO DEL ESTADO BOLIVARIANPO DE MIRANDA.		
7) COPIA DE LA FICHA CATASTRAL ANTERIOR (EN CASO DE TENERLA) O COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD REGISTRADO EN CASO DE NO TENERLA		
8) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL O LOS HEREDEROS QUE CONFORMAN LA SUCESIÓN.		
9) COPIA DEL RIF DE LA SUCESIÓN.		
10) COPIA DE LA PLANILLA SUCESORAL AUTO-LIQUIDADA.		
11) CERTIFICADO DE SOLVENCIA DE LA SUCESIÓN.		
12) SOLVENCIA O PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES		